



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), planteó el pasado 8 de septiembre de 2020 en una entrevista radiofónica -en el contexto de la pandemia de COVID-19- que “sería urgente cambiar a Fernando Simón” como director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias del Ministerio de Sanidad.

Desde CESM han pedido al referido Ministerio de Sanidad “una comisión técnica de profesionales independientes que evaluase cómo se ha gestionado la pandemia ante las sospechas de que ha habido ocultación de información”. Según Tornazo, “la parte técnica no podía estar sujeta a las manipulaciones políticas, que los cargos técnicos fueran estrictamente



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

profesionales con las competencias que les atribuye a ley". Sin embargo, "empezamos a investigar viendo las declaraciones de Fernando Simón y resulta que va a tomar decisiones técnicas al margen del control de la profesión que hace la Organización Médica Colegial, que es una garantía de independencia porque se protege un bien esencial como la salud que no puede estar en manos de cargos políticos".

Simón "dijo que no hacían falta mascarillas", añadió Toranzo en la entrevista, "una mentira que luego él confesó, y trató de ocultar la falta de previsión, entendemos que al ser médico merece una sanción deontológica posiblemente por una falta grave que acarrearía su inhabilitación. Cuando empezamos a ver la posibilidad de pedir esa responsabilidad profesional, nos damos cuenta de que el cargo es de libre designación y que es médico de manera anecdótica".

"Vemos que estamos manipulados y tomando decisiones técnicas por personas que no reúnen ni los requisitos ni las competencias ni se les puede exigir la responsabilidad, por lo que son impunes y pueden hacer con nosotros cualquier tropelía como vemos que están haciendo todos los días", concluyó Toranzo.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de "cambiar a Fernando Simón" como director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias del Ministerio de Sanidad después de las "manipulaciones políticas" para evitar que "estemos manipulados" y expuestos a "cualquier tropelía como vemos que están haciendo todos los días"?



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

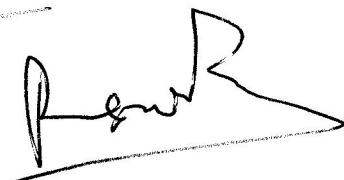
De no ser así ¿Por qué motivos?

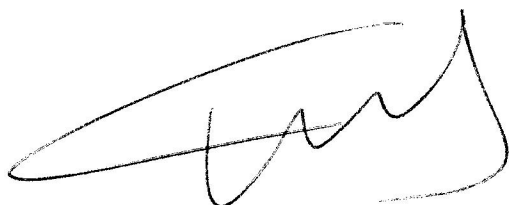
Madrid, 16 de septiembre de 2020











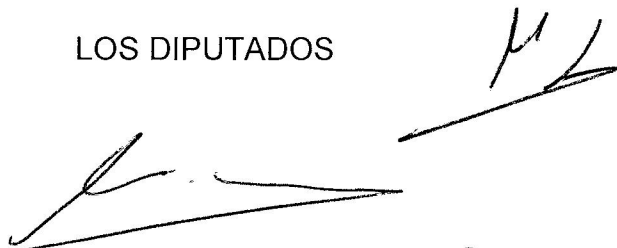


Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL









C.DIP 57528 24/09/2020 10:46